

28 de abril de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de
Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Asunto: *Hecho Relevante- Celebración Asamblea General Ordinaria Anual, d/f 28 de abril de 2022*

Distinguido señor:

En cumplimiento con la segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-33), el cual establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado; Advanced Asset Management, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "Sociedad"), le informa a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, en calidad de Hecho Relevante, la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintidós (2022):

- 1º. Se aprobó la Nómina de Accionistas presentes o representados y en consecuencia se libró acta de que la Asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Ordinaria Anual, por encontrarse presentes o representados todos los accionistas de la Sociedad.
- 2º. Se aprobó en todas sus partes el Informe del Comisario de Cuentas.
- 3º. Se aprobó en todas sus partes los estados financieros auditados para el período fiscal comprendido entre el 1ero de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021 y se decide no repartir beneficios entre los accionistas por haber dejado pérdidas acumuladas ascendentes a Doscientos Veinticinco Millones Ciento Setenta y Dos Mil Ochenta y Nueve Pesos Dominicanos con 65/100 Centavos. (RD\$225,172,089.00).
- 4º. Se aprobó la gestión de los miembros del Consejo de Administración y se otorgó el descargo total y sin reservas a los miembros actuales del Consejo de Administración, los señores: Manuel Vicente Diez Cabral, Fernando Radhames Cantisano Alsina, Álvaro Sousa Sevilla, Fernando Antonio González Dauhajre y Manuel José Cabral Franco; así como al Comisario de Cuentas, señor Nilo Pichardo Martínez por la ejecución de sus mandatos durante el período social correspondiente al año 2021.
- 5º. Se ratificó a los miembros del Consejo de Administración actuales, por el período de un (1) año o hasta que sean sustituidos, para seguir ocupando sus respectivos cargos, siendo las personas que se indican a continuación: Manuel Vicente Diez Cabral, Presidente; Fernando Radhames Cantisano Alsina, Vicepresidente; Álvaro Sousa Sevilla, Secretario; Fernando Antonio González Dauhajre, Tesorero; y Manuel José Cabral Franco, Vocal.
- 6º. Se ratificó al Señor Nilo Pichardo Martínez como Comisario de Cuentas de la Sociedad, con la misión de rendir el informe a la Asamblea General Ordinaria Anual que habrá de reunirse en el año 2023, para deliberar sobre las cuentas del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre del presente año 2022.
- 7º. Se designó a la firma Ernst & Young, S.R.L., para fungir como auditores externos de la sociedad, para deliberar sobre las cuentas del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre del presente año 2022.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

- 8º. Se ratificó el emolumento mensual a los miembros independientes del consejo de administración por el desempeño de sus cargos. Asimismo, se aprobó remunerar al Comisario de Cuentas por sus funciones en el período que gestionará, de acuerdo con la(s) factura(s) que emita para tales fines.
- 9º. Se aprobó en todas sus partes los siguientes informes: objetivos anuales, gobierno corporativo y factores de riesgos materiales previsible; permitiendo su modificación por parte del Consejo de Administración de acuerdo con necesidades puntuales o cambios en las condiciones que los generaron.
- 10º. Se libró acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado en el año 2021:

Fecha Asamblea	Accionistas	No. Acciones	Valor del Aporte
14.05.21	Wellswood Trading, Inc.	7,402	RD\$7,402,000.00
18.08.21	Wellswood Trading, Inc.	1,719	RD\$1,719,000.00
Totales		9,121	RD\$9,121,000.00

- 11º. Se aprueba a la Sociedad Market Advisory, S.R.L. (MARKAD), integrada por los licenciados Alberto José Serulle Joa y Hernando Hernández Aristy, para cumplir con todas las formalidades legales y regulatorias exigidas para los registros y gestiones necesarias sobre los puntos decididos en la asamblea, especialmente la de inscribir el acta en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción De Santo Domingo, Dirección General de Impuestos Internos y la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Atentamente,

Felipe Amador
 Director General

